ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES

CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Compra.
FECHA DE ELABORACION:	20 de mayo de 2026.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al Plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES, se procede a realizar los estudios previos para contratar la **Compra de elementos de aseo y limpieza para la Institución Educativa José Holguín Garcés y Sedes Educativas.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Se procede a realizar el presente Estudio Previo en acatamiento a lo señalado en el Acuerdo No. 4143.018.31.2.02 de fecha 22 de enero de 2026, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Institución Educativa, en el que se ordena realizar los estudios y documentos previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate; por lo cual en el presente documento se analizan por parte de la Institución Educativa, los aspectos necesarios para la contratación de una persona natural o jurídica para adquirir de elementos de aseo y limpieza para la Institución Educativa José Holguín Garcés y Sedes Educativas.

Para la Institución Educativa José Holguín Garcés, es importante cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus ítems, el suministro de aseo, cuya apropiación está destinada a cubrir las necesidades que se requieran en el establecimiento en este sentido.

La adquisición de elementos de aseo es indispensable para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, para así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales. Estos elementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad y son necesarios para su normal funcionamiento. Toda vez que es deber velar porque las estudiantes, docentes y administrativos cuenten con las mejores adecuaciones que permitan la agilidad en las diferentes actividades educativas y una mayor organización institucional.

La higiene es esencial para evitar la propagación virus, de manera adicional la planta física es un área extensa la cual es susceptible de polvo y suciedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la rectora debe velar por el buen estado de la infraestructura y los bienes muebles garantizado la tenencia de los elementos necesarios para la conservación de estos de ahí siendo necesario la limpieza y aseo.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. Objeto

Compra de elementos de aseo y limpieza para la Institución Educativa José Holguín Garcés y Sedes Educativas.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
47131807	Equipos de Limpieza y Suministros.	Suministros de aseo y limpieza.	Soluciones de limpieza y desinfección	Blanqueadores.
47121701	Equipos de Limpieza y Suministros.	Equipo de aseo.	Envases y accesorios para residuos.	Bolsas de basura.
47131802	Equipos de Limpieza y Suministros.	Suministros de aseo y limpieza.	Soluciones de limpieza y desinfección.	Terminados o ceras para pisos.
47131821	Equipos de Limpieza y Suministros.	Suministros de aseo y limpieza.	Soluciones de limpieza y desinfección.	Compuestos desengrasantes.
47131608	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Cepillos de baño
47131604	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Escobas
47131501	Equipos de Limpieza y Suministros.	Suministros de aseo y limpieza.	Trapos y paños de limpieza	Trapos
14111704	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Papel higiénico
47131618	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Traperos húmedos
47131501	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	Trapos
47131611	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Recogedor de basura
47131803	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso doméstico

3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	SEDE CENTRAL Avenida 4ª Oeste N°. 23 - 108	SEDE ANA MARIA Avenida 4ª Oeste Calle 25	SEDE ULPIANO LLOREDA Avenida 4ª Bis Oeste N°. 25 - 08	SEDE MARICÉ SINISTERRA Calle 30 Bis Oeste N° 4ª - 00.	SEDE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Avenida 5 Oeste N° 30 - 164	SEDE VILLA DEL MAR Avenida 8 Oeste N° 30C - 40
1	Ambientador	GALON	70	20	10	10	10	10	10
2	Balde 10 litros	UNIDAD	12				6	6	
3	Blanqueador o hipoclorito	GALON	108	48	12	12	12	12	12
4	Bolsas basura blanca grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
5	Bolsas basura blanca industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
6	Bolsas basura blanca pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
7	Bolsas basura negra grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
8	Bolsas basura negra industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
9	Bolsas basura negra pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
10	Bolsas basura roja pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
11	Bolsas basura verde grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
12	Bolsas basura verde industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	30	10	10	10	10	10
13	Cepillo para piso	UNIDAD	12				6	6	
14	Cera liquida blanca para pisos	GALON	64	24		10		20	10
15	Cera liquida roja para pisos	GALON	88	24	24	10	20		10
16	Desmanchador/Desincrustante	GALON	42	15	5	5	6	6	5
17	Detergente en Polvo x 1000 gr	UNIDAD	36	12			12	12	
18	Dispensador de Papel Higienico para rollos de 250mts	UNIDAD	6	6					
19	Dulce Abrigo rojo 35x60cm	UNIDAD	48	24	12		6	6	
20	Escoba cerdas suaves	UNIDAD	34	10	12		6	6	
21	Esponja de brillo 20grm x 12	PAQUETE	2	2					
22	Esponjilla Abrasiva verde 10x14cm	UNIDAD	34	10			12	12	
23	Guantes Calibre 25 Talla M	PAQUETE	24	6	6		6	6	
24	Jabon azul liquido	GALON	36	24	12				
25	Papel higiénico blanco hoja sencilla x 4 uds industrial x 250 mts	PAQUETE	30	15	3	3	3	3	3
26	Papelera Clasica Pedal 20 Litros negro	UNIDAD	3		3				
27	Recogedores con banda	UNIDAD	21	6	3	3	3	3	3
28	Trapeador industrial 1 libra	UNIDAD	51	15	12	6	6	6	6
29	Varsol	GALON	36	6	6	6	6	6	6

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los elementos establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El contratista debe asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.

NOTA: En caso de requerirse elementos no incluidos en el listado y tengan relación directa con el objeto contractual, la entidad podrá solicitar productos con previa aprobación del supervisor para el cambio, así mismo en caso de que se requiera cantidades diferentes a las relacionadas, la entidad podrá aumentar o disminuirlas.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista deberá entregar los bienes en las instalaciones de la Institución educativa y sus sedes, de acuerdo a las cantidades solicitadas en el numeral 3.2.
- El contratista deberá entregar factura por la compra detallando los bienes a suministrar para la ejecución del objeto contractual.

- El contratista deberá garantizar que los productos objeto del contrato cumplan con las características técnicas requeridas.
- Reemplazar los insumos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- El contratista se compromete a entregar productos que deberán ser de buena calidad y de marcas reconocidas para garantizar que dichos elementos de aseo y limpieza sean adecuados para el uso humano y cuenten con todas las garantías establecidas.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- El contratista deberá garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por la calidad de los bienes suministrados, cumpliendo con las características requeridas. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
- Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
- El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión del último período, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven del presente estudio previo y de la naturaleza del contrato.

4. SUPERVISIÓN Y CONTROL: La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estará a cargo del Profesional Universitario Código 219 Grado 4 de la Institución Educativa o por quien el ordenador del gasto designe, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos laborales.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá una duración hasta el 30 de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo.

6. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO El presupuesto para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter departamental, municipal y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($14.573.394) M/cte.**

El valor presupuestado se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 000014 de fecha 20 de mayo de 2026.

7. ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Compra de elementos de aseo y limpieza para la Institución Educativa José Holguín Garcés y Sedes Educativas.
Modalidad contractual	Según el Manual de Contratación de la Institución Educativa, adoptado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 4143.018.31.2.02 de

<table>
<tr><td></td><td>fecha 22 de enero de 2026, la escogencia de un proveedor de bien o servicio se adelantará por una de las modalidades del estatuto contractual cuando la adquisición supere 20 SMLMV; si es inferior a este límite, cualquiera que sea el objeto, se adelantará de conformidad con los criterios del reglamento de contratación dispuesto por el consejo directivo e incorporado en el Manual de Contratación.</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($14.573.394) M/cte.</td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>La institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato, en una (1) cuota dentro de los 5 días siguientes a la entrega de la totalidad de los insumos de aseo, factura de venta, planilla del pago de salud, pensión y ARL y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor.</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de los bienes presentados por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>Año</th><th>Valor</th><th>Contratista</th><th>Entidad</th><th>Objeto</th><th>Plazo</th></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 28.833.925</td><td>María Idalí Trejos.</td><td>Institución Educativa República de Argentina.</td><td>Suministro de implementos de aseo Institución Educativa Republica de Argentina.</td><td>210 días</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 9.968.035</td><td>MOV Soluciones S.A.S.</td><td>Institución Educativa América.</td><td>Adquisición de insumos de aseo y de bioseguridad para salvaguardar la vida, higiene, salud y seguridad de nuestra comunidad educativa durante el año escolar.</td><td>215 días</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 10.623.250</td><td>José Arturo Cardona Gaviria.</td><td>Institución Educativa "Colegio Andrés Bello"</td><td>Compra de elementos para realizar el aseo, desinfección y limpieza general de todas las áreas, salones y dependencias de la Institución Educativa.</td><td>15 días.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>• Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
• Incumplimiento en la entrega de los bienes (elementos de aseo y limpieza) o retardos injustificados.
• Mala calidad de los bienes recibidos.
• Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica.</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>• No contar con los bienes (elementos de aseo y limpieza) requeridos.</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Existe en la ciudad de Cali personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de la adquisición de los bienes para la ciudad de Cali, se solicitaron cuatro (4) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:
<table>
<tr><td>PRODUSERV COLOMBIA</td><td>$ 15.658.928</td></tr>
<tr><td>PROTERQUIM DE COLOMBIA SAS</td><td>$ 16.710.694</td></tr>
<tr><td>PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS</td><td>$ 14.573.394</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		JESUS ANTONIO ORDOÑEZ	$ 22.273.587
		PROMEDIO DEL MERCADO	**$ 17.304.151**

- El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRA		
Retefuente x Compra	%Declarantes y % No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Estampilla Pro Universidad del Valle.	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Desarrollo Departamental.	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Hospitales.	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Deportes.	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico.	0,5%	del valor del contrato
Bienestar Adulto Mayor.	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	7.7 X1000	del valor del contrato

8. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

- Los oferentes a contratar deberán acreditar los siguientes requisitos:
- Presentación de la propuesta técnica y económica.
- Formato Único de hoja de vida con sus correspondientes soportes.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado, independientemente que el contratista pertenezca al régimen simplificado o al régimen común.
- Cámara y Comercio (Si Aplica).
- Antecedentes Disciplinarios: vigente, emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- Antecedentes Fiscales: vigente, emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional.
- Certificado de Medidas Correctivas.
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Formato de autorización de consulta Inhabilidad por Delitos Sexuales.

- Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia de 90 días. Personas Jurídicas: Las Personas Jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.
- Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, Salud, Pensión y ARL. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, pensión y ARL por cada uno de los integrantes.
- Certificación expedida por la entidad financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado el pago.

Requisitos para Contratar: Se podrá contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en él artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido y que esté ajustada a los aspectos sustanciales; según el cuadro comparativo con la descripción técnica y detalle del bien o servicio e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

10. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contrato a celebrarse para su legalización no requiere de la constitución de garantías.

De conformidad con el artículo 7º de la ley 1150 de 2007, no serán exigibles las pólizas en los contratos inferiores al 10% de la menor cuantía (28 SMLMV); no obstante, la Institución Educativa hará exigible esta garantía cuando por el requerimiento específico, de cumplimiento o funcionalidad de los bienes o servicios adquiridos se requiera de esta cobertura de riesgo. Ante la ausencia de oficinas jurídicas en las Instituciones Educativas, la aprobación de la(s) garantía(s) será responsabilidad del Rector o Director rural a través de resolución rectoral.

Por lo tanto, el contrato a celebrarse con el adjudicatario, para su legalización no requiere de la constitución de garantías, además teniendo en cuenta el monto, la vigencia, el objeto, la naturaleza y las características del contrato, la Institución decide no exigir garantías al contratista por no existir riesgos no cubiertos.

Para constancia se suscribe.

ADRIANA ORDOÑEZ MEJIA
Rectora IE. José Holguín Garcés

Proyectó: Ma. Alejandra Gómez L. Técnico Operativo.
Revisó: Carolina Tovar Cerón. Profesional Universitaria.

COTIZACION DE VENTAS

PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS
N. I. T. : 901160842-9
Direccion: CRA 9 11 04
Telefono : 8891190 Fax:

Numero : 001-CV-042386
Fecha : 2026-MAY-14

REIMPRESO

Cliente : INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCE Nit: 800183798-5
Contacto :
Direccion: AV 4A OESTE 23 108
Ciudad : CALI
Telefono : 8942323 Fax:

Vendedor : 34614496 LUGO GOMEZ LESLIAN CONSTAN
Forma de Pago: 00 PAGO DE CONTADO
Moneda : PESOS
Valida Hasta : 2026/MAY/14

Item	Descripcion	Local.	U.M	Cant_Cot	Precio_Unit.	IVA %	Descuentos	Valor Total
010965	AS.LIMPIADOR MUL-RECORD 3800ML LAVANDA	001-01	UND	70	10,070.00	19.00		592,353.00
004996	AS.BALDE PLASTICO 12 LITROS	001-01	UND	12	8,470.00	19.00		85,412.00
005070	AS.HIPOCLORITO RECORD AL 13% GALON	001-01	UND	108	11,990.00	19.00		1,088,168.00
024168	AS.BOLSA 90X125 X 10UND BLANCA	001-01	UND	80	9,680.00	19.00		650,756.00
020390	AS.BOLSA 65X90 X 10UND BLANCA	001-01	UND	80	3,850.00	19.00		258,823.00
020386	AS.BOLSA 45X60 X 10UND BLANCA	001-01	UND	80	1,705.00	19.00		114,622.00
024167	AS.BOLSA 90X125 X 10UND NEGRA	001-01	UND	80	8,090.00	19.00		543,865.00
005013	AS.BOLSA 65X90 X 10UND NEGRA C#2 ESTAND	001-01	UND	80	4,180.00	19.00		281,008.00
009477	AS.BOLSA 45X60 X 10UND NEGRA	001-01	UND	80	1,540.00	19.00		103,529.00
011467	AS.BOLSA 45X60 X 10UND ROJA	001-01	UND	80	1,705.00	19.00		114,622.00
005023	AS.BOLSA 90X125 X 10UND VERDE	001-01	UND	80	9,680.00	19.00		650,756.00
005016	AS.BOLSA 65X90 X 10UND VERDE	001-01	UND	80	3,850.00	19.00		258,823.00
005028	AS.CEPILLO DE PISO ECONOMICO	001-01	UND	12	5,170.00	19.00		52,134.00
020168	AS.CERA X 3800 EMULSIONADA GALON BLANCA	001-01	UND	64	10,989.00	19.00		591,005.00
022848	AS.CERA X 3800 EMULSIONADA GALON ROJA	001-01	UND	88	14,080.00	19.00		1,041,210.00
030355	AS.DESMANCHADOR THOR FLASH X 3800CC	001-01	UND	42	18,480.00	19.00		652,235.00
005042	AS.DETERGENTE LINCE LIMON-FLORAL 1000GR	001-01	UND	36	4,873.00	19.00		147,418.00
027928	AS.DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	001-01	UND	6	56,100.00	19.00		282,857.00
010625	DULCE ABRIGO X METRO ROJO	001-01	UND	48	9,460.00	19.00		381,580.00
005062	AS.ESCOBA ZULIA	001-01	UND	34	7,205.00	19.00		205,857.00
030068	AS.ESPONJA DE BRILLO LINCE X 12UND	001-01	UND	2	2,365.00	19.00		3,975.00
004318	AS.ESPONJA DOBLE USO ECONOMICA X UND	001-01	UND	34	440.00	19.00		12,571.00
009392	AS.GUANTES INDUSTRIAL NEGRO C-25 TALLA	001-01	UND	24	6,490.00	19.00		130,891.00
030459	AS.JABON LIQUIDO AZUL 3800ML	001-01	UND	36	29,700.00	19.00		898,487.00
005094	AS.PH COLTISU X 250MT X 4 NATURAL 1108	001-01	UND	30	35,420.00	19.00		892,941.00
900000	PAPELERA CLASICA 20 LITROS	001-01	UND	3	96,300.00	19.00		242,773.00
005102	AS.RECOGEDOR CON BANDA	001-01	UND	21	4,850.00	19.00		85,588.00
005123	AS.TRAPEADOR GALLINETO MEDIANO-IND 1LBR	001-01	UND	51	10,260.00	19.00		439,714.00
012451	AS.VARSOL D YILOP 3800ML	001-01	UND	36	47,685.00	0.00		1,716,660.00

TOTAL BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPOCONSUMOS	T O T A L
12,520,633.00	0.00	0.00	12,520,633.00	2,052,761.00	0.00	14,573,394.00

Observacion:

ELABORADO

APROBADO

RECIBIDO

Proterquim de Colombia S.A.S

Reg.San INVIMA: No. 2006 V - 0004112

Cotización 30 / 14 Junio 6 2026

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITA	VALOR TOTAL	OBSERVACIO
1	Ambientador Pisos x 3.8 lt	GALON	70	$ 12.500	$ 875.000	
2	Balde 10 litros	UNIDAD	12	$ 10.000	$ 120.000	
3	Blanqueador 5.25% X 3.8 LT	GALON	108	$ 6.800	$ 734.400	
4	Bolsas basura blanca grande industrial 90x125 pa	PAQUETE	80	$ 13.400	$ 1.072.000	
5	Bolsas basura negra grande industrial 90x125 pa	PAQUETE	80	$ 12.500	$ 1.000.000	
6	Bolsas basura verde grande industrial 90x125 pa	PAQUETE	80	$ 13.400	$ 1.072.000	
7	Bolsas basura blanca industrial 65x90 paquete x	PAQUETE	80	$ 4.600	$ 368.000	
8	Bolsas basura negra industrial 65x90 paquete x 1	PAQUETE	80	$ 4.600	$ 368.000	
9	Bolsas basura verde industrial 65x90 paquete x 1	PAQUETE	80	$ 4.600	$ 368.000	
10	Bolsas basura blanca pequeña papelera 45x60 p	PAQUETE	80	$ 1.500	$ 120.000	
11	Bolsas basura negra pequeña papelera 45x60 pa	PAQUETE	80	$ 1.500	$ 120.000	
12	Bolsas basura roja pequeña papelera 45x60 paqu	PAQUETE	80	$ 1.500	$ 120.000	
13	Cepillo Piso		12	$ 4.500	$ 54.000	
14	Cera liquida blanca para pisos X 3.8LT	GALON	64	$ 16.000	$ 1.024.000	
15	Cera liquida roja para pisos X 3.8 LT	GALON	88	$ 18.000	$ 1.584.000	
16	Desmanchador/Desincrustante X 3.8 LT	GALON	42	$ 15.000	$ 630.000	
17	Detergente en Polvo x 1000 gr	UNIDAD	36	$ 5.900	$ 212.400	
18	Dispensador de Papel Higienico para rollos de 250mts	UNIDAD	6	$ 56.000	$ 336.000	
19	Escoba cerdas suaves	UNIDAD	34	$ 6.700	$ 227.800	
20	Esponja de brillo 20grm x 12	PAQUETE	2	$ 8.000	$ 16.000	
21	Esponjilla Abrasiva verde 10x14cm	UNIDAD	34	$ 500	$ 17.000	
22	Papel higiénico blanco hoja sencilla x 4 uds indus	PAQUETE	30	$ 50.000	$ 1.500.000	NATURAL
23	Trapeador industrial 1 libra	UNIDAD	51	$ 9.500	$ 484.500	
24	Dulce abrigo rojo 70 x 50	UNIDAD	48	$ 8.000	$ 384.000	
25	Recogedor economico	UNIDAD	21	$ 4.500	$ 94.500	
26	Jabon azul liquido X 3.8 LT	UNIDAD	36	$ 20.000	$ 720.000	
27	Varsol X 3.8 LT	GALON	36	$ 37.000	$ 1.332.000	
28	Recogedor con banda	UNIDAD	21	$ 4.000	$ 84.000	
29	Guantes Claibre 25 talla M	UNIDAD	24	$ 6.500	$ 156.000	
	PRECIO NETO			**$ -**	**$ 14.042.600**	
	IVA 19%				**$ 2.668.094**	
	PRECIO TOTAL				**$ 16.710.694**	

FERRETERIA SERVIMAX

CALI, 19 DE MAYO DE 2026

INST.EDUC.JOSE HOLGIN GARCES.

COTIZACION

PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
AMBIENTADOR	GALON	70	15.000	1.050.000
BALDE 10 LITROS	UNIDAD	12	7.000	84.000
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	GALON	108	15.200	1.641.600
BOLSA DE BASURA BLANCA GRANDE IND 90X125 PAQUETE X 10	PAQUETE	80	12.900	1.032.000
BOLS DE BASURA BLANCA INDUSTRIAL 65X90 PARUQETE X10	PAQUETE	80	12.900	1.032.000
BOLSA DE BASURA BLANCA PEQEÑA PAPELERA 45X60 PAQUETE X10	PAQUETE	80	1.500	120.000
BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE IND 90X125 PAQUETE X 10	PAQUETE	80	10.500	840.000
BOLS DE BASURA NEGRA INDUSTRIAL 65X90 PAQUETE X10	PAQUETE	80	1.875	150.000
BOLSA DE BASURA NEGRA PEQEÑA PAPELERA 45X60 PAQUETE X10	PAQUETE	80	1.875	150.000
BOLS DE BASURA ROJO INDUSTRIAL 65X90 PAQUETE X10	PAQUETE	80	13.000	1.040.000
BOLSA DE BASURA VERDE GRANDE IND 90X125 PAQUETE X 10	PAQUETE	80	13.000	1.040.000
BOLS DE BASURA VERDE INDUSTRIAL 65X90 PAQUETE X10	PAQUETE	80	13.000	1.040.000
CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	12	4.350	52.200
CERA LIQUIDA BLANCA PISOS	GALON	64	15.400	985.600
CERA LIQUIDA ROJA PISOS	GALON	88	15.400	1.355.200
DESMANCHADOR DESINCRUSTANTE	GALON	42	22.200	932.400
DETERGENTE EN POLVO POR 1000GR	UNIDAD	36	3.900	140.400
DISPENSADOR DE PAPEL HIGENICO PARA ROLLO 250 MT	UNIDAD	6	62.000	372.000
DULCE ABRIGO ROJO DE 35CM X 60 CM	UNIDAD	48	4.200	201.600
ESCOBA CERDA SUAVE	UNIDAD	34	4.500	153.000
ESPONJA BRILLO 20GR X 12	PAQUETE	2	1.200	2.400
ESPONJA ABRASIBA VERDE DE 10X14	UNIDAD	34	1.000	34.000
GUANTES CALIBRE 25 TALLA M	PAQUETE	24	6.900	165.600
JABON AZUL LIQUIDO	GALON	36	31.300	1.126.800
PAPEL HIGENICO BLANCO HOJA SENCILLA X 4 UND IND X 250	PAQUETE	30	65.000	1.950.000
PAPELERA CLASICA PEDAL 20 LT NEGRO	UNIDAD	3	60.000	180.000
RECOJEDOR CON BANDA	UNIDAD	21	4.100	86.100
TRAPEADOR IND 1 LIBRA	UNIDAD	51	10.800	550.800
VARSOL	GALON	36	33.600	1.209.600
			SUBTOTAL	18.717.300
			IVA	3.556.287
			TOTAL	22.273.587

FERRESERVIMAX@HOTMAIL.COM TELS. CEL. 3113341345

FERRETERIA SERVIMAX

Nombre o Razón Social del Oferente: FERRETERIA SERVIMAX
Nit:16.709.424-2
Nombre del Representante Legal: JESUS ANTONIO ORODÑEZ SANDOVAL
C.C. 16.709.424
Dirección: CALLE 18ª # 28-89
Teléfonos: 3113341345
Ciudad: CALI

Firma del oferente Jesus A. Ordoñez

FERRETERÍA
SERVI M
Servicio Máxim

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales

www.produserv.com.co

Santiago de Cali , 15 de Mayo 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
Ciudad.

Cordial saludo,

En atención a su amable solicitud, presentamos propuesta económica ***ELEMENTOS ASEO*** *para su estudio.*

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	Ambientador	GALON	70	10.500	735.000	139.650	874.650
2	Balde 10 litros	UNIDAD	12	6.555	78.655	14.945	93.600
3	Blanqueador o hipoclorito	GALON	108	6.555	707.899	134.501	842.400
4	Bolsas basura blanca grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	8.450	676.000	128.440	804.440
5	Bolsas basura blanca industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	4.800	384.000	72.960	456.960
6	Bolsas basura blanca pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	2.300	184.000	34.960	218.960
7	Bolsas basura negra grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	10.200	816.000	155.040	971.040
8	Bolsas basura negra industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	4.800	384.000	72.960	456.960
9	Bolsas basura negra pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	2.200	176.000	33.440	209.440
10	Bolsas basura roja pequeña papelera 45x60 paquete x 10	PAQUETE	80	5.500	440.000	83.600	523.600
11	Bolsas basura verde grande industrial 90x125 paquete x 10	PAQUETE	80	8.450	676.000	128.440	804.440
12	Bolsas basura verde industrial 65x90 paquete x 10	PAQUETE	80	4.800	384.000	72.960	456.960
13	Cepillo para piso	UNIDAD	12	3.387	40.639	7.721	48.360
14	Cera liquida blanca para pisos	GALON	64	13.300	851.200	161.728	1.012.928
15	Cera liquida roja para pisos	GALON	88	14.500	1.276.000	242.440	1.518.440
16	Desmanchador/Desincrustante	GALON	42	13.300	558.600	106.134	664.734
17	Detergente en Polvo x 1000 gr	UNIDAD	36	4.920	177.120	33.653	210.773
18	Dispensador de Papel Higienico para rollos de 250mts	UNIDAD	6	53.000	318.000	60.420	378.420

Calle 70 # 1ª 14 - 24 Barrio Metropolitano Del Norte
prodidacticosdeocc@ hotmail.com
TELEFAX (602) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538
CALI - VALLE

19	Dulce Abrigo rojo 35x60cm	UNIDAD	48	3.300	158.400	30.096	188.496
20	Escoba cerdas suaves	UNIDAD	34	5.300	180.200	34.238	214.438
21	Esponja de brillo 20grm x 12	PAQUETE	2	2.300	4.600	874	5.474
22	Esponjilla Abrasiva verde 10x14cm	UNIDAD	34	850	28.900	5.491	34.391
23	Guantes Calibre 25 Talla M	PAQUETE	24	6.200	148.800	28.272	177.072
24	Jabón azul liquido	GALON	36	14.200	511.200	97.128	608.328
25	Papel higiénico blanco hoja sencilla x 4 uds industrial x 250 mts	PAQUETE	30	42.800	1.284.000	243.960	1.527.960
26	Papelera Clasica Pedal 20 Litros negro	UNIDAD	3	30.500	91.500	17.385	108.885
27	Recogedores con banda y con cabo de madera	UNIDAD	21	3.300	69.300	13.167	82.467
28	Trapeador industrial 1 libra	UNIDAD	51	7.850	400.350	76.067	476.417
29	Varsol	GALON	36	39.400	1.418.400	269.496	1.687.896
					13.158.763	**2.500.165**	**15.658.928**

Cualquier aclaracion o duda, con gusto estaremos atentos en resolverla.

Att.



Giovanni Barrera A.
ProduServ Colombia S.A.S.
www.produserv.com.co